

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 911

AUTORIZA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA 11 de Abril de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 145 de fecha 11.04.2011 de la Dirección de Administración y finanzas Mediante el cual informa que se ha recibido el Memo N° 10 de fecha 07.04.2011 del Departamento de Transito, donde solicita Licitación Pública para el servicio de revisión y mantención de los equipos del Gabinete Sicotécnico. Motivo por el cual solicita autorizar Licitación Pública para la contratación del Servicio Señalado

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación a través del Portal Mercado Publico, para el servicio de revisión y mantención de los equipos del Gabinete Sicotécnico del Departamento de Transito.

- Visión tester Marca Titmus.
- Audiómetro Marca Breash-cop.
- Campímetro marca TKW.
- Test de palanca con medidor de errores marca Lafallete.
- Reactor Simple Marca AAA
- Aparato para medir la presión marca WAITCH.
- Cronometro marca QQ
- Test punteado con medidor de aciertos y errores Marca Lafallete.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 22.04.999 "Otros" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COV/lvs.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Archivo